



Federación Madrileña de Taekwondo

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO	
REGISTRO DE	
ENTRADA nº
SALIDA nº	77/2016
Fecha	13.9.2016

ACTA Nº 10

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO

ASISTENTES:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| • Antonio Javier Gómez Bancalero | PRESIDENTE |
| • Jorge Peralta García | SECRETARIO |
| • Judit Martín Trascasas | VOCAL |

A solicitud de la Junta Electoral y a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento Electoral que rige las presentes elecciones asiste el Secretario General de la Federación Madrileña de Taekwondo.

Siendo las 11:00 horas del día 13 de septiembre de 2016 y en la sede de la Federación Madrileña de Taekwondo, Avda. Salas de los Infantes, nº 1, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- PRESENTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES
- 2º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.
- 3º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

-
- 1º.- PRESENTACIÓN DE RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES

D. Santiago Maroño Otero, con fecha 10 de septiembre de 2016, presenta su dimisión como Presidente de la Junta Directiva en Funciones, de acuerdo con el artículo 50.3 del Reglamento Electoral.



Federación Madrileña de Taekwondo

2º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo, la Junta Electoral acuerda proclamar provisionalmente la candidatura de:

D. SANTIAGO MAROÑO OTERO

3º.- PROCLAMACIÓN PROVISIONAL Y PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Taekwondo, la Junta Electoral acuerda proclamar provisionalmente las candidaturas que a continuación se indican en los estamentos que se citan:

SECTOR CLUBES

Nº	CLUB	REPRESENTADO POR
1	C.D.E. CENTRO DEPORTIVO ALCALA	D. DAVID SÁNCHEZ
2	C.D.E. TAEKWONDO ARGANZUELA	D. HÉCTOR BURGOS HOFMEYES
3	C.D.E. TAEKWONDO ZONA SUR	DÑA. ANA DOLORES GARCÍA AGUILERA

SECTOR DEPORTISTAS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	DÑA. SUSANA QUEVEDO APARICIO
2	D. CARLOS RUIZ TAPIADOR CASANOVA

SECTOR TÉCNICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. FÉLIX RIVAS DIAZ



Federación Madrileña de Taekwondo

SECTOR ÁRBITROS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	D. ANGEL LUNA TORNERO

Contra las candidaturas presentadas podrán interponerse ante la Junta Electoral, en el plazo de tres días hábiles siguientes al de la publicación de las listas de candidatos presentados, recurso sobre la proclamación provisional de los candidatos relacionados, conforme a lo establecido en los artículos 53 y 67 del Reglamento Electoral. Asimismo, resueltas las reclamaciones o recursos, si los hubiere, o pasado el plazo para su interposición, se aprobará y publicará por esta Junta Electoral la relación definitiva de las candidaturas proclamadas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día anteriormente señalado.

PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL

Antonio Javier Gómez Bancalero

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL **VOCAL JUNTA ELECTORAL**

Jorge Peralta García

Judit Martín Trascasas

EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES

Fermín García Aguilera